



F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales

p.a.

Juan Carlos Borrás Jiménez

1/2

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga

Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024

medioambiente@malaga.eu

www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	6szMw1GADq5yM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	22/07/2026 11:12:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6szMw1GADq5yM7tGJ0UcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, del expediente que abajo se relaciona, pudiéndose examinar el mismo en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

**SOLICITUD DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL (ANEXO II) CON EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL SIMPLIFICADA**

- Exp. CA 152/2026

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL: 43.1 INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS: - PUNTOS LIMPIOS; - ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SIN TRATAMIENTO; - ALMACENAMIENTO Y/O CLASIFICACIÓN, SIN TRATAMIENTO, DE RESIDUOS NO PELIGROSOS; - PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN EN EL INTERIOR DE UNA NAVE EN SUELO URBANO O URBANIZABLE DE USO INDUSTRIAL

2/2

ACTIVIDAD: NAVE DESTINADA A ALMACÉN DE ACEITE USADO DOMÉSTICO Y CENTRO GESTOR DE RESIDUOS

DIRECCIÓN: CL ALCALDE GUILLERMO REIN NR. 94, C.P. 29006 MÁLAGA

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales

p.a.

Juan Carlos Borrás Jiménez

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	6szMw1GADq5yM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	22/07/2026 11:12:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6szMw1GADq5yM7tGJ0UcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

